

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores  
**Asamblea General de la IPSI EITERAA JAWAPIA**  
Riohacha – La Guajira

Nosotras la Representante Legal y Contadora General Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2023 - 2022, en forma comparativa, respecto al periodo inmediatamente anterior, pertenecemos al grupo 3 de preparadores de información financiera, realiza sus registros contables y prepara los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2023 atendiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 3023 de 2013, 3024 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2496 del 23 de diciembre de 2015.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la **IPSI EITERAA JAWAPIA** al 31 de Diciembre de 2023-2022; así como los Resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuado utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Riohacha a los 24 días del mes de enero del año 2024.

Cordialmente,



**DAHIANA PATRICIA ROSAS MOSCOTE**  
Representante Legal  
CC. 40.938.544 De Riohacha



**YESMI POLO FLORES**  
Contadora General  
C.C 23.178.870  
T.P 155951-T



**VIGILADO  
SUPERSALUD**

Ipsi  
**Eiteraa Jawapia**  
*kanaisu wain tu jukuwaipa*  
COMPROMETIDOS CON LA SALUD